

Garzón encarcela al profesor de la UPV, Alfontso Martinez Lizarduikoa

AGENCIAS/LA HAINE :: 02/04/2004

El juez Baltasar Garzón ha ordenado prisión incondicional para el profesor de la Universidad del País Vasco y compañero de Alizia Stürtze, Alfontso Martinez Lizarduikoa, por, según él, haber "mediado" entre la empresa Azkoyen y ETA en el pago del llamado "impuesto revolucionario", mientras que dejó en libertad bajo fianza de 20.000 euros al ex director general de la empresa Ignacio Moreno. Por su parte, la Asociación de Editores en Lengua Vasca, así como alumnos y docentes universitarios, denunciaron este secuestro y pidieron que se mantenga el principio de presunción de inocencia de Martinez Lizarduikoa.

El profesor fue detenido ayer en Donostia y ha ingresado en prisión porque Garzón estima que "existe riesgo de fuga, de obstrucción de la investigación y de reiteración delictiva".

Autos de Garzón

En sendos autos notificados hoy, Garzón señala que el Consejo de Administración de Azkoyen acordó que Moreno gestionara "directamente" el proceso para el pago a ETA de 222.374 euros, "que culminó en 2001".

A esas negociaciones, según el juez, "acudió a Alfonso Martínez de Lizarduy para que éste contactara con la organización terrorista y hacerle saber que la empresa estaba dispuesta a pagar y que la persona encargada de hacerlo sería Jesús Marcos Calahorra", quien ayer quedó en libertad bajo fianza de 20.000 euros.

"Alfonso Martínez -prosigue el auto- aceptó el encargo y días después le hizo entrega de un sobre cerrado que contenía los datos para una cita en Francia para entregar el dinero y que iba dirigido a Jesús Marcos Calahorra".

De este modo, en 2001, Moreno encomendó a Calahorra "siguiendo el primero instrucciones del Consejo de Administración de Azkoyen, dar curso a la entrega de 37 millones de pesetas -222.374 euros- convertidos a divisas para la organización terrorista ETA".

El juez considera a ambos autores de un delito de allegamiento de fondos a organización terrorista, aunque considera que sólo existe riesgo de fuga, de obstrucción de la investigación y de reiteración delictiva en relación al profesor, por lo que acuerda la prisión, mientras que a Moreno, dado su arraigo personal, decide ponerle una fianza y comparecencias quincenales en el juzgado más próximo a su domicilio.

En su resolución, Garzón asegura que Martinez Lizarduikoa "conscientemente puso los medios para contactar" con ETA para que "ésta estableciera la cita" con Calahorra y recibir el dinero, entregando de vuelta el recibo de pago".

"Esta labor de intermediación excede de las razones de amistad que expresa el detenido

(Martinez Lizarduikoa), máxime, si se tiene en cuenta el canal de comunicación que arbitró" con ETA, destaca el juez.

El ex director general de Azkoyen, añade el auto, decidió por su parte "acceder al pago que la organización terrorista exigía conducta manifiestamente ilegal, en el sentido de que se refería a la distracción de fondos de la sociedad para un fin ilícito".

Todo ello, "conociendo que la partida iba a ser registrada contablemente como un 'gasto', con lo cual quedaba oculta la verdadera finalidad", concluye.

Asociación de Editores en Lengua Vasca pide que se mantenga el principio de presunción de inocencia de Martinez Lizarduikoa

La Asociación de Editores en Lengua Vasca pidió hoy que se mantenga el principio de presunción de inocencia del profesor de la Universidad del País Vasco (UPV), Alfonso Martinez Lizarduikoa, arrestado ayer en Dnostia.

Esta asociación recordó que Martinez Lizarduikoa es colaborador de la editorial Gaiak y miembro de Elhuyar. Por ello, señaló que "todos cuantos trabajamos en el terreno de la cultura vasca tenemos una deuda de gratitud con Alfontso Martinez, por su larga trayectoria en ese campo".

De la misma manera, "y con el ánimo de salvaguardar el buen nombre de este vascófilo", pidió que "se observen escrupulosamente todas las garantías democráticas, comenzando por el principio de presunción de inocencia, e incluyendo el derecho a un trato digno".

En la misma línea, exigió que "se le garantice una adecuada asistencia sanitaria, en consideración al estado de salud' de Alfonso Martínez Lizarduikoa.

Por último, exigió que estos hechos "no sean utilizados para colocar bajo sospecha, una vez más, al conjunto de la cultura vasca" y rechazó "en nombre de la profesionalidad y honorabilidad democrática de cuantos nos dedicamos a esa labor, cualquier intento tendente a tal fin".

Más denuncias y movilización en la Universidad

Docentes del Departamento de Lógica y Filosofía de la Ciencia del campus de Ibaeta, por medio de una nota, han denunciado la detención del profesor Alfonso Martínez Lizarduikoa.

Denuncian también el modo en el que se produjo la detención, como si fuera un secuestro, y exigen su inmediata vuelta a la docencia. Sus compañeros han mostrado su temor a que sufra torturas y solicitan una reunión urgente al decano para tratar el tema, a la vez que han recordado la aportación que ja realizado a la cultura vasca.

Así, este mediodía, profesores y alumnos se han concentrado ante la facultad donde aseguraban carecer de más información sobre la detención.

"Ataque a la cultura vasca"

La historiadora Alizia Stürtze, compañera de Alfontso Martinez Lizarduikoa, dijo en declaraciones a la ETB que "este secuestro, que ha incluido el registro de la editorial Gaiak", se enmarca en un "ataque a todo lo que sea cultura vasca".

Más información:

Alfontso Martínez Lizarduikoa, la ternura secuestrada

x *Roberto Delgado - La Haine*

La Policía española detiene al profesor de la UPV y compañero de Alizia Stürtze, Alfontso Martínez Lizarduikoa, y registra la sede de la editorial Gaiak

x *Gara*

<https://eh.lahaine.org/garzon-encarcela-al-profesor-de>